SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO A MODIFICAR	
CLASE DE CONTRATO / CONVENIO:	CONTRATO COMPRAVENTA
CONTRATO / CONVENIO NO.	UAESP-919-2023
OBJETO:	SA-147 Adquisición de elementos que fortalezcan y estandaricen el proceso de tratamiento de residuos sólidos orgánicos que realizan las Organizaciones de Recicladores, en el marco de la implementación de acciones afirmativas en Bogotá D.C., LOTE 1.
NOMBRE DEL CONTRATISTA / ASOCIADO:	CASTECK SAS
NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	901.061.836-1
SUPERVISOR:	Marilen Ariadna Rodríguez Verdugo - Subdirectora de Aprovechamiento
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/12/23
VALOR INICIAL:	Ciento Cuarenta Y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Y Dos Mil Doscientos Setenta Y Un Pesos ($148.942.271.00) M/CTE
VALOR TOTAL ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL[1]:	Ciento Cuarenta Y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Y Dos Mil Doscientos Setenta Y Un Pesos ($148.942.271.00) M/CTE
PLAZO:	Tres (3) meses.
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/03/2024
MODIFICACIONES ANTERIORES:	
Prórrogas[2]: **Fecha de inicio: __/__/__**	**Fecha de Terminación: __/__/__**
Suspensiones[3]: **Fecha de inicio: __/__/__**	**Fecha de Terminación: __/__/__**

1. Si el contrato ha tenido adiciones, indique el valor total incluidas las adiciones.
2. Si el contrato ha tenido prórrogas, indique para cada una de ellas el plazo y las fechas de iniciación y terminación, por tanto, utilice el espacio que requiera e inserte las filas que sean necesarias
3. Si el contrato ha tenido suspensiones, indique para cada una de ellas el plazo y las fechas de iniciación y terminación, por tanto, utilice el espacio que requiera e inserte las filas que sean necesarias

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA

(Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada)

Prórroga **Adición** [] **Suspensión** [X] **Modificación** []

Otro. [] **¿Cuál?** _____

VALOR A ADICIONAR (en letras y en números**)**:
TIEMPO A PRORROGAR: Fecha de inicio: __/__/__ Fecha de Terminación: __/__/__
Tiempo de suspensión: Fecha de inicio: 18/03/2024 **Fecha de Terminación:** 17/04/2024

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR
La modificación es: A solicitud del contratista[5] [] Por necesidad de la UAESP [X]

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha de la presente solicitud se ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por el contratista, avalados por el respectivo supervisor y que reposan en la plataforma SECOP II.

Que el 7 de diciembre de 2023, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP suscribió el contrato No. UAESP-919-2023 con la empresa CASTECK S.A.S, el cual tiene como objeto de "SA-147 Adquisición de elementos que fortalezcan y estandaricen el proceso de tratamiento de residuos sólidos orgánicos que realizan las Organizaciones de Recicladores, en el marco de la implementación de acciones afirmativas en Bogotá D.C., LOTE 1".

Que el 27 de diciembre de 2023, se suscribió entre el Supervisor del contrato y el representante legal de CASTECK SAS el acta de inicio, con el fin de dar ejecución al contrato de Compraventa UAESP-919-2023, con fecha de terminación prevista para el día 26 de marzo del 2024.

Que el 10 de enero de 2024 se realizó una visita técnica por parte de la UAESP y del contratista CASTECK SAS al predio de la ORGANIZACIÓN MYM UNIVERSAL, en el que se deben instalar los elementos adquiridos mediante del contrato UAESP-919-2023. Lo anterior con el fin de evaluar y conocer los requerimientos técnicos para la instalación de la carpa objeto del contrato.

Que, como resultado de dicha visita, se evidenció que, para realizar el montaje e instalación de las carpas, la organización MyM Universal debería realizar unas adecuaciones en el predio, consistentes en labores de nivelación del terreno y construcción de zapatas de concreto para el sistema de anclaje de la estructura de la carpa.

Que el día 30 de enero de 2024 se realizó una reunión de seguimiento con el representante legal de la organización MyM Universal, con el fin de conocer los avances requeridos en el predio para la instalación de las carpas. En el marco de dicha reunión la organización beneficiaria informó que había realizado las cotizaciones necesarias para las labores de obra tales como nivelación del terreno e instalación de las zapatas, pero que no contaba aun con los recursos necesarios para proceder con las adecuaciones en el predio. Como resultado de la reunión, la organización MyM Universal se comprometió a realizar las nivelaciones del terreno para el día 9 de febrero de 2024 e informar por escrito sobre los avances para la instalación de las zapatas.

Que el día 16 de febrero se realizó nuevamente una reunión de seguimiento con el representante legal de la organización MyM Universal para conocer los avances de la adecuación del predio. En el marco de dicha reunión, el representante de la organización informó que aún no contaba con los recursos necesarios para realizar todas las adecuaciones requeridas para el predio; razón por la cual le solicitó a la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP que le diera un plazo de un mes para poder reunir los recursos y terminar con todas las adecuaciones para la instalación de la carpa.

Que el 11 de marzo de 2024 se realizó una nueva visita al predio, en compañía de EL CONTRATISTA, en la que se verificaron las condiciones de nivelación del terreno y se establecieron unos compromisos a cargo de la organización MyM UNIVERSAL para el que 18 de marzo de 2024 EL CONTRATISTA realice una prueba de anclaje.

Que en este sentido le corresponde a la organización MyM UNIVERSAL como beneficiaria de los bienes, realizar las adecuaciones de carácter indispensable en el predio, con el fin de garantizar una correcta instalación de los mismos. Por lo anterior, y hasta tanto no se realicen dichas obras, el contratista CASTECK SAS no podrá cumplir con las obligaciones específicas a su cargo, particularmente las obligaciones No. 6 "(…) Cumplir con los tiempos de entrega establecidos entre las partes y conforme a la firma del acta de inicio. (…) y No.8 (…) Entregar sin costo adicional por el supervisor del contrato los bienes solicitados en el presente contrato, incluyendo, transporte, cargue, descargue e instalación de los equipos en la planta de tratamiento de residuos orgánicos MyM Universal, ubicada en la localidad de Usaquén, localizada en las coordenadas planas Este: 1'004.929- Norte: 1'019.885 – Altura: 2578 m.s.n.m (Sistema Magna Sirgas), del barrio Torca I, al lado del cementerio Jardines de Paz, en el norte de la ciudad de Bogotá, entre la autopista norte y la carrera séptima.(…)".

Que teniendo en cuenta que el contrato UAESP 919-2023 se encuentra en ejecución, pero que, por razones ajenas a la voluntad y fuera del alcance y dominio del contratista, éste no ha podido realizar la instalación de los bienes objetos del contrato, y con el fin de salvaguardar la estabilidad y normal ejecución del mismo, la Subdirección de Aprovechamiento ha validado la necesidad de adelantar el trámite de suspensión del contrato UAESP 919 del 2023 por un tiempo de treinta días, esto es, desde el día 18 de marzo de 2024 hasta el 17 de abril de 2024. El contrato se reiniciará entonces a partir del 18 de abril de 2024, teniendo como nueva fecha de finalización el 27 de abril de 2024.

EL CONTRATISTA se obliga a tramitar y presentar el ajuste de las garantías otorgadas para el contrato con base en la presente modificación.

El Supervisor declara que EL CONTRATISTA se encuentra al día con los soportes a la seguridad social y parafiscales. Adicional declara que una vez revisados los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales El CONTRATISTA no reporta ningún registro y se encuentra en sus calidades para suscribir la presente modificación.

Los demás términos y condiciones pactados en el contrato, no se modifican y continúan vigentes.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El supervisor / interventor debe manifestar si el contratista ha dado cumplimiento o no a las obligaciones adquiridas en el contrato o convenio.

Al igual se certifica que al contratista se le han validados sus antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá DC., Certificado de Antecedentes Judicial de la Policía Nacional, Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría General de Nación, certificado de inhabilidades por haber sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años expedido por la Policía Nacional, Reporte consulta lista restrictiva - debida diligencia SARLAF / Financiación del terrorismo ni demandas y Certificado de no estar registrado en el registro de deudores alimentarios – REDAM, y se evidencia que no existe ninguna inhabilidad o incompatibilidad que impidan la suscripción de la presente modificación.

SOLICITANTE: (Supervisor o interventor de contrato / convenio)

Firma: 

Nombre: Marilen Ariadna Rodríguez Verdugo

Cargo: Subdirectora de Aprovechamiento

Dependencia: Subdirección de Aprovechamiento

Elaboró: Franklim Geovanni Guevara Bernal – Contratista Subdirección de Aprovechamiento
Revisó: Laura Marcela Lara Castellanos – Profesional Universitario - Subdirección de Aprovechamiento
Sandra Sánchez W. – Contratista Subdirección de Aprovechamiento
Ana María Mancipe Montenegro – Subdirección de Asuntos Legales
Aprobó: Marilen Ariadna Rodríguez Verdugo – Subdirectora de Aprovechamiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CASTECK S A S
Sigla: CASTECK S A S
Nit: 901.061.836-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02791520
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 63 Sur 21 36
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: castecksas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3145860404
Teléfono comercial 2: 6018870351
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 63 Sur 21 36
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: castecksas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3145860404
Teléfono para notificación 2: 6018870351
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de marzo de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2017, con el No. 02194569 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CASTECK S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar todas aquellas operaciones de carácter licito, sin importar su naturaleza, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 5 del artículo 50 de la Ley 1258 de 2008 y sean necesarias y benéficas para el cabal cumplimiento de sus actividades. Teniendo un marco general de operación como lo establece la ley, la sociedad podrá además ejercer su actividad en aspectos tales como: Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación de todos los productos de la industria química o de las industrias conexas, entre ellos productos farmacéuticos, alcoholes, geles, abonos, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, veías y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología, en general todo los productos diversos relacionados con la industria química o conexas; 2). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación de todos los productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos diversos, alcohólicos, vinagres, y en general todo lo relacionado con los alimentos; 3). Producción, preparación, suministro, ensamble, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos o mercancías diversas, como muebles de toda clase, mobiliario para oficina, hogar, industria en cualquiera de sus ramas, mobiliario

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

médico, vehicular, aeronáutico, marítimo, artículos de lencería, hogar, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado de toda índole y para todos los ambientes o entornos, producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con la industria maderera, en todas sus formas de manufactura, mobiliario para oficinas, escritorios, sillas, bibliotecas, salas de junta, productos en madera y sus derivados para pisos, productos de corcho de espartería o de cestería, sus manufacturas, productos relacionados con pastas de madera o de otras materias fibrosas, celulósicas, desperdicios y desechos de madera, papel, cartón en todas sus diversidades, productos editoriales, de prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos y demás; 4). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos fotográficos o cinematográficos y demás actividades conexas, equipos láser, de cómputo y televisión sus accesorios o repuestos; 5). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con materiales plásticos, caucho y sus manufacturas, estibas plásticas, duchas plásticas de campaña, baños químicos de campaña, letrinas de campaña, sanitarios portátiles, colchonetas de campaña en eva, colchones y almohadas en espuma poliuretano, cantimplora plástica, parrillas plásticas para morrales de campaña, pieles, cueros, peletería y sus manufacturas, artículos de guarnición o guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares y conexos con dichos productos, manufactura de tripa, productos de peletería artificial y ficticia, productos para pisos con materiales plásticos, de caucho; 6). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos textiles en sus diversas presentaciones, seda, lana, algodón, lino, poliéster, nylon, pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, textiles vegetales, hilados de tejidos, de papel, hilados especiales, filamentos sintéticos o artificiales, gua tas, fieltros, telas sin tejer sus manufacturas, cuerdas, cordones y cordelería en general, alfombras y demás revestimientos para el suelo de materias textiles, superficies textiles con pelo, insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados de todas las clases, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materiales textiles, prendas y complementos de vestir, de punto y demás presentaciones, prendería, trapos, juegos de cama en tejido

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

plano, camisetas, chaquetas térmicas, chaquetas corporativas; carpas propósito general, carpas tipo comando, carpas tipo rancho, carpas individuales de doble sección, carpas modulares, hangares, camping, carpas móviles con y sin laterales, circos, duchas móviles de tropa individuales como de conjunto, centros móviles estratégicos y logísticos, carpas para hospitales móviles de campaña. Tenso estructuras, hamacas con y sin toldillo, sobre carpas, ponchos de todas las clases, mosquiteros, toldillos, cinturones en reata, cinturón de chapa metálica, chalecos salvavidas, chalecos reflectivos, chalecos de dotación, chalecos de 8 proveedores de munición, chalecos de 10 proveedores de munición, morrales de campaña, tulas de campaña con cierres de cremalleras, pasa montañas, medias, bidones para suministro de agua y combustibles. 7). La producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de piezas, partes, elaborados y semi elaborados o materia primas y demás artículos para las industrias textiles y de confección, electrónica y eléctricas, 8). Producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de todos los productos textiles, en todas sus formas, ropa confeccionada, vestidos para hombres, mujeres, niños ropa deportiva, ropa de gala, ropa de trabajo, camisas, blusas, camisetas, faldas, shorts, pantalones, calentadores, chaquetas, ternos, abrigos, carpas, sacos chalecos, smokings, salidas de baño, ropa de playa, ternos de baño, pijamas, ropa interior, calcetines, medias de seda o nylon, pañuelos, chales, corbatas, corbatas de lazo, medias, guantes, correas, tirantes, pantuflas, bufandas, sombreros, cascos, colchones, botas, chalecos antibalas, mosquiteros, protectores antimotines, toletes, lanza gases, hebillas, herrajes de varias clases, camas, sillas, mesas; 9). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con calzado de todo tipo como el militar, deportivo, casual, formal, ortopédico, de seguridad industrial, para dotaciones, polainas, botas, botines y artículos relacionados o conexos o similares, partes de los anteriores artículos; 8). Producción, elaboración, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de estampados en todas sus fases, de tejidos y telas de toda clase; 10). La producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de piezas, partes, elaborados y semi elaborados o materia primas y demás artículos para las industrias textiles y de confección, electrónica y eléctricas; 11). Producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de todos los productos textiles, en todas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus formas, ropa confeccionada, vestidos para hombres, mujeres, niños ropa deportiva, ropa de gala, ropa de trabajo, camisas, blusas, camisetas, faldas, shorts, pantalones, calentadores, chaquetas, ternos, abrigos, carpas, sacos chalecos, smokings, salidas de baño, ropa de playa, ternos de baño, pijamas, ropa interior, calcetines, medias de seda o nylon, pañuelos, chales, corbatas, corbatas de lazo, medias, guantes, correas, tirantes, pantuflas, bufandas, sombreros, cascos, colchones, botas, chalecos antibalas, mosquiteros, protectores antimotines, toletes, lanza gases, hebillas, herrajes de varias clases, camas, sillas, mesas; 12). Suministro y mantenimiento de equipos electrónicos y eléctricos para control y administración de tráfico, señalización horizontal, señalización vertical, señalización de nomenclatura, señalética en general interna como externa, señaliza clon en materia de salud ocupacional y demás equipos relacionados con la gestión de tráfico, anuncios, letreros, vallas, vallas eléctricas, paneles de información variable electrónicas, solares, letreros de diversos materiales y características, placas indicadoras, elementos de seguridad industrial, luminosos, construcciones prefabricadas, juguetes, elementos lúdicos para jardines infantiles, colegios, universidades, juegos y artículos para recreo o para deporte, parques infantiles, sus partes accesorios, repuestos, manufacturas diversas; 13) Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación de todos los productos minerales, tales como sal, azufre, tierras, piedras de toda clase, yesos, cales, cementos, escorias, cenizas, combustibles fósiles, minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales e.t.c. 14). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con materiales publicitarios, merchandising, paraguas, sombrillas retractiles, quitasoles, bastones, pendones, volantes, sillas, asientos, látigos, fustas y sus partes, plumas naturales, artificiales, preparadas sus análogos, flores naturales, artificiales, productos para el cabello y sus manufacturas; 15). Producción, preparación, suministro, distribución, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica y materiales análogos o similares, productos cerámicos, vidrio y su manufactura; 16). Producción, preparación, ensamble, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con máquinas, aparatos, material eléctrico, electrónico, de computación, laser y sus partes o complementos,

repuestos de los mismos, aparatos diversos para la grabación o reproducción de voz, imágenes, datos, sus partes accesorios, reactores nucleares, calderas máquinas, aparatos y artefactos mecánicos las partes de estas, aparatos o maquinaria industrial común, especializada, militar, aérea, marítima; plantas de tratamiento de agua, plantas ptap, generadores eléctricos, sistemas de iluminación; 17). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con metales comunes y preciosos y la manufactura de estos materiales; producción, fundición de metales como hierro, acero, cobre, níquel, aluminio, plomo zinc, estaño, así como su comercialización, distribución, exportación, importación y mantenimiento, de los anteriores materiales como las manufacturas de estas y los demás metales; 18). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con herramientas de primero, segundo, tercer escalón y demás herramientas utilización común, como industrial, especial o militar; menaje de campaña, jarros de cantimploras, porta cantimploras, marmitas, parrillas para morral de campaña, catres militares, cocinas de campaña, container, cómodas, camarotes de uno, dos y tres niveles; estructuras metálicas para hangares, carpas, bodegas edificios porta tiles y de alivio; 19). producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con cuchillos, navajas, machetes, cubiertos de mesa, de metales comunes, las partes de estos artículos, como sus análogos o similares, menaje común, doméstico, industrial, militar entre otros; 20). El suministro y ser vicios para la administración de casinos cualquiera que sea su estructura, de servicios de personal temporal, de mensajería, bodegaje, de publicidad, de impresión y publicación, servicios de desarrollo e implementación de software, de administración en infraestructura de cómputo, de redes eléctricas o electrónicas de comunicaciones, servicios generales, de reciclaje, servicios de gestión social, servicios de mantenimiento de edificaciones, vías, parqueaderos, jardines, zonas verdes, de instalaciones públicas, privadas, militares, deportivas, de piscinas, servicio de mantenimiento de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas, vehículos de transporte terrestre, aéreo y fluvial, servicios de mantenimiento de equipos y maquinaria de construcción, agrícola, industrial, militar, maquinaria liviana, pesada, equipos de talleres, eléctricos, electrónicos, solares, ambientales, mecánicos, servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de mantenimiento y operación de presas, centrales eléctricas, subestaciones, de líneas de transmisión eléctrica, de datos, de voz, de video, servicios de mantenimiento y operación de equipos de comunicación de toda clase, de equipos contra incendio, de equipos de aire acondicionado, de software y hardware, servicios de reforestación, de limpieza y desmonte de fumigación, de servicios de mantenimiento de sistemas de información y tecnología de la información, de equipos de cómputo, de procesamiento de datos; 21). Producción, suministro, ensamble, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con instrumentos ópticos, optrónicos, de fotografía, cinematografía, televisión, visión nocturna, de medición, de topografía o instrumentos de precisión en medida o de tiempo o de control o precisión, máquinas, instrumentos médicos quirúrgicos, sus partes, accesorios y repuestos, aparatos relacionados con relojería, joyería y conexos, instrumentos musicales en todas sus gamas, sus partes, accesorios y repuestos; 22). Producción, preparación, ensamble, suministro, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con armas livianas, pesadas, guiadas, teledirigidas, terrestres, aéreas, fluviales, espaciales, sus accesorios, partes, municiones y repuestos; 23) Producción, preparación, ensamble, suministro, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de bienes como vehículos automotores, motocicletas, bicicletas, tractores, en todas sus formas y gamas liviano, pesado, común, deportivos, ambientales sus accesorios y repuestos de los mismos, vehículos de todas las gamas terrestres y sus repuestos. aéreos, espaciales, fluviales o marítimos; 24). La producción, suministro, comercialización, ensamble, importación de máquinas, equipos, herramientas, para las industrias textiles, plásticas, electrónicas, y eléctricas, así como importación de materias primas en general; 25). Diseñar y ejecutar obras civiles y eléctricas relacionadas con las ramas de la ingeniería, la arquitectura, e infraestructura en general, al igual que el mantenimiento de las mismas en cuanto a sistemas estructurales, hidráulicos, impermeabilizaciones, etc.; 26). La representación de los productos antes indicados, compra venta, permuta, arriendo de bienes muebles e inmuebles, así como del giro inmobiliario en todas sus fases. La comisión o mandato relacionado con el objeto social; 27). Producción, preparación, suministro, ensamble, tratamiento, restablecimiento, comercialización, importación, exportación de objetos de arte, de colección o antiguos de cualquier clase; 28). Realizar asesorías, consultorías,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interventorías y en general todos los estudios conceptuales, técnicos, logísticos, jurídicos, financieros y estratégicos, relativos a gestión, administración, control, disposición, y planeamiento de proyectos en infraestructura, social, comunitario, de vías, transporte, tráfico y en todo lo relacionado con la ingeniería civil y arquitectura; 29). Efectuar operaciones de comercio exterior y orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos fabricados en la región hacia mercados externos; o el ensamble, manufactura, y producción de productos con aportes o transferencias tecnológicas de países extranjeros; 30) Se podrá dedicar a la importación, exportación, internamiento, almacenamiento, comercio interior y fabricación de armas de fuego, municiones, fuegos de artificio, pólvoras o toda clase de explosivos, así como también las materias primas para la fabricación de explosivos detonantes, cordón detonante, conectores de superficie, fulminantes ordinarios, fulminantes no eléctricos, fulminantes eléctricos instantáneos, estopines, fulminantes y detonadores y toda clase de accesorios en general. Importación, venta y distribución de bombas de gas lacrimógeno, spray de gas lacrimógeno, escopetas lanza gases, cascos e implementos de defensa antimotines, importación y fabricación de vehículos blindados de seguridad, equipos, partes, piezas, repuestos y accesorios relacionados con su objeto social. Importación, comercialización, venta y distribución de toda clase de equipos partes, piezas, repuestos, accesorios de seguridad, industrial y comercial. Equipos de señalización, reflectores de todo tipo y tamaño, materia prima, partes, piezas, equipos, accesorios para señalización vial interna. Importación de toda clase de equipos, partes, piezas, repuestos para comunicación en general de todo tipo, antenas parabólicas de tipo y alcance, equipos, partes, piezas, accesorios en general para comunicación por radio, televisión circuitos cerrados de televisión de seguridad comercial e industrial, equipos, partes, piezas, repuestos y accesorios de sistemas de computación en general. También podrá dedicarse a la importación, comercialización, venta y distribución de todos los equipos, accesorios, materias primas equipos de: Tiro, caza, pesca, camping, andinismo, rescate y todo lo relacionado con estas actividades; 31). La inversión en calidad de socio, accionista en otras compañías tanto nacionales como extranjeras que tengan relación con su objeto, por tanto podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto social. La representación, distribución y comercialización de los servicios antes mencionados, así como los servicios industriales, comerciales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alimenticios, agrícolas, de tráfico, de ingeniería, arquitectura; 32) La compañía en general podrá asociarse con otras personas naturales jurídicas públicas o privadas nacionales, extranjeras para desarrollar los actos afines a su objeto social, así como para presentarse a procesos de selección para la contratación de los actos afines con su objeto social, para ello constituirá uniones temporales, consorcios, sociedades futuras, Join Venture, e.t.c., según lo permita la ley, y 33). La compañía ejecutará todos aquellos actos civiles comerciales afines a su objeto social, invertir excedentes, tomar en compra venta, arriendo o leasing bienes muebles e inmuebles, constituir prendas e hipotecas sobre sus activos, enajenar sus activos cuando por necesidad o conveniencia fuera aconsejable hacerlo, adquirir los fondos y recursos necesarios para el desarrollo de sus operaciones por medio de créditos, pactos de mutuo, títulos de inversión, pagarés o cualquier otro medio legal, debiendo obtener aprobación en mayoría simple de la Junta Directiva, para constituirse como garante de obligaciones diferentes a las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $77.000.000,00
No. de acciones : 77.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $77.000.000,00
No. de acciones : 77.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $77.000.000,00
No. de acciones : 77.000.000,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 2 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2021 con el No. 02670573 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diana Pilar Beltran Fajardo	C.C. No. 000000039779447

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 2 de marzo de 2021 de la Accionista Único	02670574 del 8 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1392
Actividad secundaria Código CIIU: 4771
Otras actividades Código CIIU: 4641, 4772

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio:

Nombre: CASTECK S.A.S.
Matrícula No.: 02791522
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 69 # 9 A 13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CASTECK SAS
Matrícula No.: 03554530
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 10 23 B 40 Casa 2 Manzana A
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre: CASTECK SAS
Matrícula No.: 03605952
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 32 # 6 - 48
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.821.730.903

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1392

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de enero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de febrero de 2024 Hora: 12:46:29
Recibo No. AA24233959
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242339595BFB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.779.447**

BELTRAN FAJARDO

APELLIDOS

DIANA PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAR-1987 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500400-00212935-F-0039779447-20100205 0020648571A 1 33547003

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39779447** de USAQUEN

(TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

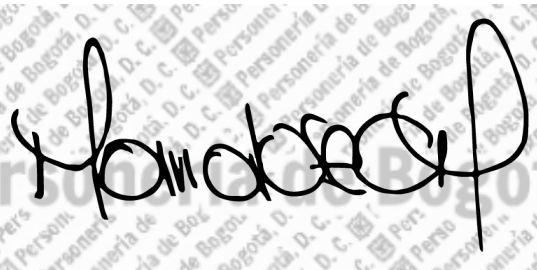
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Chrome Archivo Editar Ver Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda
99 % Jue 29 de feb. 11:25
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:25:46 AM horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39779447**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242462616

PIB
11:31:35

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39779447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242462487

PIB
11:30:20

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CASTECK S A S identificado(a) con NIT número 9010618361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 11:33:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39779447
Código de Verificación	397794472402291133307

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 11:33:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010618361
Código de Verificación	9010618361240229113348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 11:35:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39779447 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86432430** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Búsqueda de lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluida la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujeto a sanciones por cuentas corresponsales o cuentas pagaderas y a la lista del Consejo Legislativo Palestino que no pertenece a SDN. Dada la cantidad de listas que ahora residen en la herramienta de búsqueda de listas de sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo se debe tratar un acierto verdadero en un valor devuelto. La herramienta de búsqueda de la lista de sanciones utiliza una coincidencia de cadenas aproximada para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la búsqueda de la lista de sanciones y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la lista SDN y/o en las otras listas de sanciones. La búsqueda de lista de sanciones tiene una barra deslizante que se puede utilizar para establecer un umbral (es decir, una calificación de confianza) para la cercanía de cualquier coincidencia potencial devuelta como resultado de la búsqueda de un usuario. La búsqueda de lista de sanciones detectará ciertos errores ortográficos u otro texto ingresado incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas o próximas, según la calificación de confianza establecida por el usuario a través de la barra deslizante. La OFAC no proporciona recomendaciones con respecto a la idoneidad de ninguna calificación de confianza específica. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la lista SDN y/o las otras listas de sanciones; El uso de la búsqueda en la lista de sanciones no sustituye la realización de la diligencia debida adecuada. El uso de la Búsqueda de listas de sanciones no limita ninguna responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de dicho uso o en dependencia de dicho uso.

Descargue la lista SDN

Búsqueda de Lista de Sanciones: Normas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada no SDN

Clave de código de programa

Buscar

Tipo:	Entidad	**DIRECCIÓN:**	CR 63 No 21 36 SUR
Nombre:	CASTECK SAS	**Ciudad:**	BOGOTA D.C
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	901061836	**Provincia del estado:***	BOGOTA D.C
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Colombia
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Restablecer búsqueda

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez el: 28/02/2024 10:06:23 a.m.
Lista no SDN actualizada por última vez el: 23/02/2024 15:40:42

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39779447 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/02/2024 11:47 AM

Código Verificación: **691FHKUXDB**

Válida hasta: **29/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975117352

(415)7707212489984(8020) 0000014975117352

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CASTECK S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CASTECK S.A.S	CASTECK S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 63 21 36 SUR

42. Correo electrónico FACTURASCASTECKSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 3 1	3 1 4 5 8 6 0 4 0 4	6 0 1 3 9 3 9 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
1 3 9 2	2 0 2 0 1 1 1 0	4 7 7 1	2 0 2 0 1 1 1 0		4 6 4 1	4 7 7 2

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 24 / 14 : 56: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975117352

(415)7707212489984(8020) **000001497511735 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 9 1 5 2 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 3 1 0		-
2	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975117352

(415)7707212489984(8020) **0000014975117352**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 7 7 9 4 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	FAJARDO	DIANA	PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975117352

(415)7707212489984(8020) **0000014975117352**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 4 9 1 7 5		2 4 0 8 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BELTRAN	REYES	STEFANY	YULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 3 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14975117352

(415)7707212489984(8020) **0000014975117352**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: CASTECK S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 63 21 36 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 2 7 9 1 5 2 2	2 0 1 7 0 3 1 0	
168. Teléfono: 3 1 2 4 8 3 4 9 5 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:01/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901061836	CASTECK S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 63 21 36 SUR Teléfonos: 3145860404

Dirección electrónica: contabilidadcasteck@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/01/2021

Matrícula Mercantil:02791520 Fecha inicio de Actividades: 01/01/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 1392 - Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir

Actividad 2: 4641 - Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico

Actividad 3: 4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
02/03/2022	02791520	CASTECK SAS	CARRERA 69 No 9A - 13 PISO	3145860404

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/03/2021	C.C.	39779447	DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CASTECK SAS** identificada con el número de documento **9010618361** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 28 de junio de 2022 con la Cuenta Corriente 262-861180 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CASTECK SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de marzo de 2024.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101079086	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2023	07	12	2023	00:00	11	03	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CASTECK S.A.S.	NIT: 901.061.836-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 69 NRO. 9 A 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3124834954

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	NIT: 900.126.860-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 7 NRO. 31 - 10 PISO 13-14	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013580400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. UAESP-919-2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE FORTALEZCAN Y ESTANDARICEN EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS QUE REALIZAN LAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN BOGOTA D.C.,LOTE 1

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/12/2023	11/07/2024	$29,788,454.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/12/2023	11/03/2025	$29,788,454.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****127,078.00	$ *******8,000.00	$ ******25,664.00	$ **********160,743.00	$ *******59,576,908.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DNR INTERNATIONAL ASSISTANCE AND IN	164101	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-46-101079086

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101079086, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2023



21-46-101079086

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 21-46-101079086 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**,** LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670052177 31

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000052177313

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
14/12/2023 01:26p.m.

RECIBIMOS DE: CASTECK S.A.S. NIT. 901.061.836

LA SUMA DE: Ciento sesenta mil setecientos cuarenta y tres pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101079086

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-46-101079086-0-1	$135,078.00		$25,665.00	$160,743.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 160,743.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 160,743.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005217731

TOTAL: $160,743.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/22/2023 9:21:07AM

172.16.10.23

CASTECK S.A.S

NIT: 901.061.836-1

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/02)

CASTECK S.A.S

CERTIFICACIÓN

Certifico que CASTECK S.A.S con NIT No. 901.061.836-1, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013:

EXONERACIÓN DE PAGODE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si(X)	No ()

Expedida el primero (01) del mes de Marzo de 2024.

Cordialmente,

DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO
Representante LegalCASTECK S.A.S
NIT 901.061.836-1
castecksas@gmail.com

CARRERA 63 No 21 36s
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Tel : + (571) 8870351
Email: castecksas@gmail.com
Bogotá- Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7909378332**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	enero
	AÑO:	2023		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/01/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		390837085

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 825.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.767.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800
		SUBTOTAL:	10	**$ 3.149.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 172.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 206.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 69.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 234.400
		SUBTOTAL:	10	**$ 775.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 775.600
		SUBTOTAL:	10	**$ 775.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 618.400
		SUBTOTAL:	10	**$ 618.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.319.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.319.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:		**7909378332**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/01/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		390837085	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.800	$ 0	$ 556.800
230201	230201- PROTECCION	2	$ 825.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.600	$ 0	$ 825.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 1.767.000	$ 0	$ 1.767.000
SUBTOTALES:										**$ 3.149.400**	**$ 0**	**$ 3.149.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.400	$ 0	$ 0	$ 206.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 0	$ 172.400
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 69.600
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 0	$ 234.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800
SUBTOTALES:													**$ 775.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 775.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 618.400	$ 618.400	$ 0	$ 0	$ 618.400
SUBTOTALES:									**$ 618.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 618.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 775.600	$ 0	$ 775.600
SUBTOTALES:			**$ 775.600**	**$ 0**	**$ 775.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																							

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7906361099**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			339779282

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 825.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 825.600	$ 2.500	$ 828.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 5.100	$ 200	$ 1.767.000	$ 5.300	$ 1.772.300
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 556.800	$ 1.700	$ 558.500
SUBTOTALES:										**$ 3.149.400**	**$ 9.500**	**$ 3.158.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 700	$ 0	$ 234.400	$ 700	$ 0	$ 235.100
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 300	$ 0	$ 92.800	$ 300	$ 0	$ 93.100
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 69.600	$ 300	$ 0	$ 69.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206.400	$ 0	$ 700	$ 0	$ 206.400	$ 700	$ 0	$ 207.100
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 172.400	$ 600	$ 0	$ 173.000
SUBTOTALES:													**$ 775.600**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 778.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 618.400	$ 618.400	$ 1.900	$ 0	$ 620.300
SUBTOTALES:									**$ 618.400**	**$ 1.900**	**$ 0**	**$ 620.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 775.600	$ 2.300	$ 777.900
SUBTOTALES:			**$ 775.600**	**$ 2.300**	**$ 777.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																										
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																											
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																																	
1	CC 1024523774	JEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 12.200	30	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR		$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																										

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906361099**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		339779282

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 828.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.772.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 558.500
		SUBTOTAL:	10	**$ 3.158.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 173.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 207.100
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 69.900
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 93.100
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 235.100
		SUBTOTAL:	10	**$ 778.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 777.900
		SUBTOTAL:	10	**$ 777.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 620.300
		SUBTOTAL:	10	**$ 620.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.319.000**
VALOR MORA:	**$ 16.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.335.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7903864634**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		7						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/17		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		283837734		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 556.800	$ 3.900	$ 560.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 12.000	$ 400	$ 1.767.000	$ 12.400	$ 1.779.400
230201	230201- PROTECCION	2	$ 825.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.800	$ 0	$ 825.600	$ 5.800	$ 831.400
SUBTOTALES:										**$ 3.149.400**	**$ 22.100**	**$ 3.171.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 500	$ 0	$ 69.600	$ 500	$ 0	$ 70.100
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 172.400	$ 1.200	$ 0	$ 173.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 700	$ 0	$ 92.800	$ 700	$ 0	$ 93.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206.400	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 206.400	$ 1.500	$ 0	$ 207.900
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 234.400	$ 1.700	$ 0	$ 236.100
SUBTOTALES:													**$ 775.600**	**$ 5.600**	**$ 0**	**$ 781.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 618.400	$ 618.400	$ 4.300	$ 0	$ 622.700
SUBTOTALES:									**$ 618.400**	**$ 4.300**	**$ 0**	**$ 622.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 775.600	$ 5.400	$ 781.000
SUBTOTALES:			**$ 775.600**	**$ 5.400**	**$ 781.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																										
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																									
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																															
1	CC 1024523774	JEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 12.200	30	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR		$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																									

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7903864634**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: octubre AÑO: 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: noviembre AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	283837734		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 831.400
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.779.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 560.700
		SUBTOTAL:	10	**$ 3.171.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 173.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 207.900
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 70.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 93.500
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 236.100
		SUBTOTAL:	10	**$ 781.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 781.000
		SUBTOTAL:	10	**$ 781.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 622.700
		SUBTOTAL:	10	**$ 622.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.319.000**
VALOR MORA:	**$ 37.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.356.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7899369558**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				211302872

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.800	$ 0	$ 556.800
230201	230201- PROTECCION	2	$ 825.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 825.600	$ 0	$ 825.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 1.767.000	$ 0	$ 1.767.000
SUBTOTALES:										**$ 3.149.400**	**$ 0**	**$ 3.149.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 206.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.400	$ 0	$ 0	$ 206.400
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 69.600
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 0	$ 234.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 92.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 0	$ 172.400
SUBTOTALES:													**$ 775.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 775.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 618.400	$ 618.400	$ 0	$ 0	$ 618.400
SUBTOTALES:									**$ 618.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 618.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 775.600	$ 0	$ 775.600
SUBTOTALES:			**$ 775.600**	**$ 0**	**$ 775.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																										
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																									
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																															
1	CC 1024523774	JEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 12.200	30	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR		$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																									

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7899369558**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	octubre
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		211302872

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 825.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.767.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800
		SUBTOTAL:	10	**$ 3.149.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 172.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 206.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 69.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 234.400
		SUBTOTAL:	10	**$ 775.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 775.600
		SUBTOTAL:	10	**$ 775.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 618.400
		SUBTOTAL:	10	**$ 618.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.319.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.319.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7894852242**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			11					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				176100319

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 0	$ 556.800	$ 6.800	$ 563.600
230201	230201- PROTECCION	2	$ 356.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 356.300	$ 4.300	$ 360.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 20.800	$ 600	$ 1.767.000	$ 21.400	$ 1.788.400
SUBTOTALES:										**$ 2.680.100**	**$ 32.500**	**$ 2.712.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 234.400	$ 2.900	$ 0	$ 237.300
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 172.400	$ 2.100	$ 0	$ 174.500
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 900	$ 0	$ 69.600	$ 900	$ 0	$ 70.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 89.100	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 89.100	$ 1.100	$ 0	$ 90.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 92.800	$ 1.200	$ 0	$ 94.000
SUBTOTALES:													**$ 658.300**	**$ 8.200**	**$ 0**	**$ 666.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 587.800	$ 587.800	$ 7.100	$ 0	$ 594.900
SUBTOTALES:									**$ 587.800**	**$ 7.100**	**$ 0**	**$ 594.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 658.300	$ 8.000	$ 666.300
SUBTOTALES:			**$ 658.300**	**$ 8.000**	**$ 666.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1024523774	JEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 12.200	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 1030549175	BELTRAN REYES STEFANY YULIANA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 12.200	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 1032423991	JARAMILLO SANCHEZ CATALINA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
4	CC 23799709	PEÑALOZA MENDOZA FABIOLA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 12.200	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
5	CC 39558854	REYES PATIÑO AMPARO JUDITH	DEPEND		$ 1.990.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.990.000	$ 318.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 318.400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.990.000	$ 79.600	$ 0	$ 79.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.990.000		$ 20.800	30	$ 1.990.000	CCF24-COMPENSAR	$ 79.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
6	CC 39563324	REYES PATIÑO MARTHA	DEPEND		$ 1.740.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.740.000	$ 278.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 278.400	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.740.000	$ 69.600	$ 0	$ 69.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.740.000		$ 18.200	30	$ 1.740.000	CCF24-COMPENSAR	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
7	CC 39779447	BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 12.200	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
8	CC 79509522	AMADOR RODRIGUEZ OSCAR ALDEMAR	DEPEND		$ 4.700.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.700.000	$ 752.000	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 799.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.700.000	$ 188.000	$ 0	$ 188.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.700.000		$ 327.200	30	$ 4.700.000	CCF24-COMPENSAR	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
9	CC 80006083	OLAYA MINOTTA OTTO ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
10	CC 8573609	GUETTE CANTILLO JOHATHAN	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI	23																230201-PROTECCION	8	$ 1.066.667	$ 170.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 170.700	EPS005-SANITAS S.A.	8	$ 1.066.667	$ 42.700	$ 0	$ 42.700	14-11 - ARL SURA	8	$ 1.066.667		$ 11.200	8	$ 1.066.667	CCF24-COMPENSAR	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 4.640.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7894852242**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: agosto AÑO: 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: septiembre AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	11				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	176100319		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 360.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.788.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 563.600
		SUBTOTAL:	10	**$ 2.712.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 90.200
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 174.500
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 70.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 94.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 237.300
		SUBTOTAL:	10	**$ 666.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 666.300
		SUBTOTAL:	10	**$ 666.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 594.900
		SUBTOTAL:	10	**$ 594.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.584.500**
VALOR MORA:	**$ 55.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.640.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:		**7891860120**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		19					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/08/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		127583719	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 36.800	$ 1.200	$ 1.767.000	$ 38.000	$ 1.805.000
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 185.600	$ 4.000	$ 189.600
230301	230301-PORVENIR	3	$ 578.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400	$ 0	$ 578.900	$ 12.400	$ 591.300
SUBTOTALES:										**$ 2.531.500**	**$ 54.400**	**$ 2.585.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 172.400	$ 3.700	$ 0	$ 176.100
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.600	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 69.600	$ 1.500	$ 0	$ 71.100
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 96.500	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 96.500	$ 2.100	$ 0	$ 98.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 46.400	$ 1.000	$ 0	$ 47.400
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 236.300	$ 0	$ 5.100	$ 0	$ 236.300	$ 5.100	$ 0	$ 241.400
SUBTOTALES:													**$ 621.200**	**$ 13.400**	**$ 0**	**$ 634.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 548.300	$ 548.300	$ 11.800	$ 0	$ 560.100
SUBTOTALES:									**$ 548.300**	**$ 11.800**	**$ 0**	**$ 560.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	9	$ 621.200	$ 13.300	$ 634.500
SUBTOTALES:			**$ 621.200**	**$ 13.300**	**$ 634.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																							
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																													
1	CC 1024523774	JEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																								

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 22 SUR #51F-74 PISO 2	TELÉFONO:	8870351
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7891860120**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: julio AÑO: 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: agosto AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	19				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	127583719		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 189.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.805.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 591.300
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.585.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 176.100
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 47.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 71.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 98.600
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 241.400
		SUBTOTAL:	9	**$ 634.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	9	$ 634.500
		SUBTOTAL:	9	**$ 634.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 560.100
		SUBTOTAL:	9	**$ 560.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.322.200**
VALOR MORA:	**$ 92.900**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.415.100**